

ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE MARZO DE 2024 (NO AUDITADO) Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (AUDITADO)

Andino Investment Holding S.A.A.

Estados financieros separados

31 DE MARZO DE 2023 (NO AUDITADO) Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (AUDITADO)

CONTENIDO

Páginas

Estado separado de situación financiera	3
Estado separado de resultados integrales	4
Estado separado de cambios en el patrimonio	5
Estado separado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros separados	7

S/ = Sol
US\$ = Dólar americano

Andino Investment Holding S.A.A.

Estado separado de situación financiera

Por el periodo terminado al 31 de marzo de 2024 (no auditado) y al 31 de diciembre de 2023 (auditado)

	Notas	2024 S/000	2023 S/000		Notas	2024 S/000	2023 S/000
Activo corriente				Pasivo y patrimonio			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	4,902	50	Cuentas por pagar comerciales		298	474
Cuentas por cobrar comerciales terceros		45	44	Otras cuentas por pagar		1,335	1,379
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	4.1	6,971	8,037	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	4.3	52,180	21,642
Otras cuentas por cobrar	5	2,138	2,509	Obligaciones financieras	8	8,561	48
Gastos contratados por anticipado		66	93	Pasivos por arrendamiento		-	72
Total activo corriente		14,122	10,733	Total pasivo corriente		62,374	23,615
Activo no corriente				Pasivo no corriente			
Certificado bancario		-	504	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	4.3	10,827	10,700
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	4.1	42,263	41,588	Obligaciones financieras		-	4
Inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos	6	359,362	320,848	Total pasivo no corriente		10,827	10,704
Activos por derecho de uso, neto		-	55	Total pasivo		73,201	34,319
Mobiliario y equipos, neto		453	198	Patrimonio	9		
Otros activos		138	138	Capital		324,359	403,406
Impuesto a las ganancias diferido	7	5,031	4,693	Prima (descuento) de emisión de acciones		36,637	42,793
Total activo no corriente		407,247	368,024	Acciones de tesorería		-	(91,049)
				Reserva legal		38,847	38,847
				Resultados acumulados		(51,675)	(49,559)
				Total patrimonio		348,168	344,438
Total activo no corriente		421,369	378,757	Total pasivo y patrimonio		421,369	378,757

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

Andino Investment Holding S.A.A.

Estado separado de resultados integrales

Por los periodos terminados del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y 2023 (no auditado)

	Nota	2024 S/000	2023 S/000
Ingresos y gastos de operación			
Ingresos por prestación de servicios	10	-	303
Costos y gastos de operación	11	<u>(1,973)</u>	<u>(1,727)</u>
Margen bruto		(1,973)	(1,424)
Otros ingresos	12	120	241
Otros gastos	12	<u>(393)</u>	<u>(130)</u>
Resultado de operación		(2,246)	(1,313)
Otros ingresos (gastos)			
Ingresos financieros	13	685	12
Gastos financieros	13	(1,069)	(575)
Diferencia en cambio, neta	14	<u>1,375</u>	<u>373</u>
Resultado antes del impuesto a las ganancias		(1,255)	(1,503)
Impuesto a las ganancias	7	<u>338</u>	<u>(334)</u>
Resultado neto y resultados integrales del año		<u>(917)</u>	<u>(1,837)</u>
Número de acciones en circulación (en miles)		324,359	403,406
Resultado neto por acción (en soles)	15	<u>(0.003)</u>	<u>(0.005)</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

Andino Investment Holding S.A.A.

Estado separado de cambios en el patrimonio

Por el periodo terminado al 31 de marzo de 2024 (no auditado) y al 31 de diciembre de 2023 (auditado)

	Número de acciones en circulación	Acciones comunes S/000	Prima emisión de acciones S/000	Acciones en tesorería S/000	Reserva legal S/000	Resultados acumulados S/000	Total S/000
Saldos al 1 de enero de 2023	403,406,088	403,406	42,793	(91,049)	38,847	(49,509)	344,488
Resultado neto del año	-	-	-	-	-	(50)	(50)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	403,406,088	403,406	42,793	(91,049)	38,847	(49,559)	344,438
Efecto por fusión VLM Rio Lindo	(79,046,740)	(79,047)	(6,156)	91,049	-	(1,199)	4,647
Resultado neto del año	-	-	-	-	-	(917)	(917)
Saldos al 31 de marzo de 2024	324,359,348	324,359	36,637	-	38,847	(51,675)	348,168

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

Andino Investment Holding S.A.A.

Estado separado de flujos de efectivo

Por los periodos terminados del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y 2023 (no auditado)

	2024 S/000	2023 S/000
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del año	(916)	(1,837)
Ajustes a la pérdida neta del periodo:		
Depreciación y amortización	111	114
Interés por préstamos a relacionadas	(685)	(12)
Interés por préstamos de relacionadas y obligaciones financieras	1,013	501
Impuesto a las ganancias	(339)	334
Diferencia en cambio de préstamos con relacionadas y obligaciones financieras	(190)	-
Otros	46	-
(Aumento) disminución en activos:		
Cuentas por cobrar a terceros y entidades relacionadas	1,755	274
Impuesto por recuperar y otras cuentas por cobrar	962	(64)
Gastos contratados por anticipado	27	43
(Disminución) aumento en pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(519)	365
Pago de intereses de obligaciones financieras	-	(6)
Efectivo y equivalente de efectivos neto proveniente (utilizado) en las actividades de operación	1,265	(288)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión		
Aporte de capital en negocios conjuntos y subsidiarias	(26,133)	-
Préstamos otorgados a entidades relacionadas	(5,783)	(788)
Cobro de préstamos a entidades relacionadas	4,333	4,063
Cobro de préstamos a terceros	-	(52)
Redención de inversión	2,814	-
Efectivo y equivalente de efectivos neto (utilizado) proveniente de las actividades de inversión	(24,769)	3,223
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento		
Préstamos recibidos de entidades relacionadas	39,799	1,902
Pago de obligaciones financieras	(85)	(151)
Pago por préstamos recibidos de entidades relacionadas	(11,358)	(4,910)
Efectivo y equivalente de efectivo neto proveniente (utilizado) en por las actividades de financiamiento	28,356	(3,159)
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo en el periodo	4,852	(224)
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo	50	412
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	4,902	188
Principales operaciones que no generan flujo de efectivo		
Capitalización de acreencias	1,399	-
Efecto fusión VLM rio lindo S.A.C.	2,504	-

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

Andino Investment Holding S.A.A.

Notas a los estados financieros separados

Por el periodo terminado al 31 de marzo de 2024 (no auditado) y al 31 de diciembre de 2023 (auditado)

1. Antecedentes y actividad económica

a. Identificación

Andino Investment Holding S.A.A. (en adelante “la Compañía”) fue constituida el 16 de julio de 2005, en la Provincia Constitucional del Callao, Perú. La Compañía es una sociedad anónima abierta (S.A.A.), que cotiza sus acciones comunes en la Bolsa de Valores de Lima (BVL), desde febrero de 2012, bajo el nemónico AIHC1.

El domicilio legal de la Compañía es Av. Mariscal José La Mar N°1263, Oficina 604, Miraflores, Lima.

b. Actividad económica -

La Compañía se dedica principalmente a realizar inversiones de capital en empresas relacionadas en diferentes campos de la actividad económica, constituyéndose de esta manera en la empresa “Holding” del Grupo Andino Investment Holding. De forma complementaria presta servicios de consultoría, asesoría, asistencia técnica, puesta en marcha, administración, gerencia y todo tipo de servicios vinculados con el sector de inversiones.

c. Subsidiarias, Negocios Conjuntos y Asociadas -

Los estados financieros separados adjuntos reflejan la actividad separada de la Compañía sin incluir los efectos de la consolidación de sus estados financieros separados con los de sus subsidiarias, sus negocios conjuntos y asociada; todos constituidos en el Perú; excepto por Andino Investment Holding International INC. (domiciliada en Islas Vírgenes Británicas - British Virgin Islands), Servicios Aeroportuarios Andino Global S.L. (domiciliada en España), Servicios Aeroportuarios Andino de México, S.A. de C.V. (domiciliada en México), Servicios Aeroportuarios Andinos Colombia S.A.S (domiciliada en Colombia), Servicios Aeroportuarios Andinos - SAASA S.A. (domiciliada en Ecuador) y CADARI S.A. de C.V. (domiciliada en México).

La Compañía prepara estados financieros consolidados que incluyen los estados financieros de las siguientes subsidiarias y la participación patrimonial de los siguientes negocios conjuntos y asociada:

Actividad de negocio	Tipo de inversión	Al 31 de marzo de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
		%	%	%	%
Infraestructura y servicios aeroportuarios -					
Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (i)	Subsidiaria	62.74	37.26	49.23	50.77
Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. (ii)	Negocio Conjunto	50.00	-	50.00	-
Proyecta & Construye S.A. (iii)	Negocio Conjunto	50.00	-	50.00	-
Kubo ADS S.A. (iv)	Negocio Conjunto	50.00	-	50.00	-
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. (v)	Subsidiaria	99.99	0.01	99.99	0.01

Andino Investment Holding S.A.A.

Servicios Aeroportuarios Andinos -SAASA S.A. (vi)	Subsidiaria	-	100.00	-	100.00
Servicios Aeroportuarios Andino Global S.L.	Subsidiaria	-	100.00	-	100.00
Servicios Aeroportuarios Andino de México, S.A. de C.V.	Subsidiaria	-	100.00	-	100.00
Servicios Aeroportuarios Andinos Colombia S.A.S	Subsidiaria	-	100.00	-	100.00
CADARI S.A. de C.V.	Asociada	-	40.00	-	40.00
Inmobiliaria logística -					
Operadora Portuaria S.A.	Subsidiaria	-	100.00	-	100.00
Inmobiliaria Terrano S.A. (vii)	Subsidiaria	4.51	95.49	4.51	95.49
Inversiones Portuarias S.A. (viii)	Subsidiaria	66.01	33.99	10.99	89.01
Servicios Logísticos -					
Multilog S.A. (ix)	Subsidiaria	100.00	-	99.99	0.01
Infinia Operador Logístico S.A. (x)	Subsidiaria	94.32	-	12.71	87.29
Cosmos Agencia Marítima S.A.C. (xi)	Subsidiaria	99.99	0.01	100.00	-
Servicios financieros -					
Almacenes Financieros S.A. (xii)	Subsidiaria	73.43	26.57	73.43	26.57
Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A. (xiii)	Subsidiaria	99.99	0.01	99.99	0.01
Andino Factoring S.A.C.	Subsidiaria	-	100.00	-	100.00
Andino Leasing S.A.	Subsidiaria	-	100.00	-	100.00
Andino Capital Servicer Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	Subsidiaria	-	100.00	-	100.00
Servicios de administración -					
Andino Investment Holding International Inc. (xiv)	Subsidiaria Negocio	100.00	-	100.00	-
Corpoandino S.A. (xv)	Conjunto	50.00	-	50.00	-
VLM Rio Lindo S.A.C. (xvi)	Subsidiaria	-	-	99.99	0.01
Andino Office S.A.C.	Subsidiaria	100.00	-	100.00	-

Andino Investment Holding S.A.A.

Infraestructura y servicios aeroportuarios -

i. *Aeropuertos Andinos del Perú S.A. ("AAP") -*

AAP inició sus operaciones el 6 de enero de 2011 y se dedica a la explotación de los derechos que le otorga el contrato de concesión para el diseño, construcción, mejoramiento, conservación y explotación del segundo grupo de Aeropuertos del Perú (en adelante "el Contrato de Concesión") suscrito con el Estado Peruano.

El 14 de diciembre de 2021, la Compañía vendió 30 acciones de Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (AAP) a sus subsidiarias Almacenes Financieros S.A., Andino Capital Sociedad Gestora de Fondo de Inversión S.A. y Multilog S.A. (10 acciones a cada una de las subsidiarias), según el siguiente detalle:

Compañía	Participación %	Número de acciones
Almacenes Financieros S.A.	0.000006	10
Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	0.000006	10
Multilog S.A.	0.000006	10
	0.000018	30

El 16 de diciembre de 2021, la Compañía, en conjunto con sus subsidiarias Almacenes Financieros S.A., Andino Capital Sociedad Gestora de Fondo de Inversión S.A. y Multilog S.A. (las compradoras), adquirieron el 50% de las acciones que mantenía Corporación América Airports S.A. (la vendedora) en AAP según el siguiente detalle:

Compañía	Participación %	Número de acciones
Andino Investment Holding S.A.A.	7.5	12,287,175
Almacenes Financieros S.A.	5.0	8,191,450
Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	32.5	53,244,422
Multilog S.A.	5.0	8,191,450
	50.0	81,914,497

Con esta operación la Compañía obtiene el 57.50% de las acciones de manera individual.

Los compradores se obligan, entre otros, a levantar o causar levantar las garantías otorgadas por el vendedor ante el Estado Peruano y los financiadores de Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (AAP).

Andino Investment Holding S.A.A.

El contrato establece que la vendedora se obliga a entregar de manera única y absoluta en favor de las compradoras la suma de US\$17,200 miles (equivalente a S/69,714 miles) para liberarse de responsabilidad de cualquier pasivo futuro conocido o desconocido, por lo tanto, la Compañía registra una cuenta por pagar a la subsidiaria por la parte que le corresponde para que ésta utilice los fondos de acuerdo con lo establecido en el contrato. La vendedora pagará a las compradoras este importe en desembolsos parciales (cuotas), proporcionalmente, según el siguiente cronograma de pagos que vence en diciembre 2022:

Compañía	Cuota 1 US\$000	Cuota 2 US\$000	Cuota 3 US\$000	Cuota 4 US\$000	Cuota 5 US\$000	Total US\$000
Andino Investment Holding S.A.A.	900	400	300	300	680	2,580
Almacenes Financieros S.A.	250	100	200	200	970	1,720
Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	1,100	2,000	2,700	900	4,480	11,180
Multilog S.A.	250	100	300	200	870	1,720
	2,500	2,600	3,500	1,600	7,000	17,200

El contrato también establece que el vendedor se obliga a entregar la cuota 5 sujeto al cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el mismo, por lo tanto, será reconocida por las compradoras en la fecha que sea cobrada si sólo si, cumpla con las obligaciones establecidas.

Al 31 de diciembre de 2022 las cuatro cuotas fueron canceladas íntegramente a las compradoras y fueron registrada por la Compañía como una cuenta por pagar a AAP.

Al 31 de diciembre de 2023, se cumplieron todas las obligaciones del contrato por lo cual las compradoras ya obtuvieron el pago de la quinta cuota.

Luego de estas dos transacciones, la composición accionaria de Aeropuertos Andinos del Perú S.A. es la siguiente:

Compañía	Participación %	Número de acciones
Andino Investment Holding S.A.A.	49.23	100,206,892
Almacenes Financieros S.A.	5.96	12,124,610
Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	38.85	79,071,672
Multilog S.A.	5.96	12,124,610
	100.00	203,527,784

Adicionalmente, el contrato obliga a los compradores y vendedor establecer convenios de condonación de deudas, con los cual las partes no mantendrán deuda entre ellas con Aeropuertos Andinos del Perú S.A.

Andino Investment Holding S.A.A.

ii. *Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. ("Kuntur Wasi") -*

El 11 de junio de 2014, la Compañía y Corporación América S.A. constituyeron un negocio conjunto, a través de Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A., con un aporte de S/23,125 miles cada una; la cual se dedicaría a gestionar la construcción y generación de la concesión del nuevo aeropuerto internacional de Chinchero-Cusco suscrito con el Estado Peruano.

Los trabajos de ingeniería fueron realizados en su mayoría por su entidad relacionada Proyecta & Construye S.A. (en adelante PyC); acuerdo que fue formalizado mediante contrato de Ingeniería Aprovechamiento y Construcción (en adelante EPC por sus siglas en inglés) a suma alzada.

El Estado Peruano (Concedente) aprobó el estudio definitivo de ingeniería (EDI), el plan de monitoreo arqueológico y el estudio de impacto ambiental presentados por Kuntur Wasi (Concesionario).

El 2 de febrero de 2017, mediante resolución ministerial N°041-2017 MTC/01 el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (en adelante MTC) aprobó la Adenda N°1 al contrato de concesión con el objeto de modificar ciertos aspectos operativos y técnicos del contrato de concesión, que llevaron al Estado Peruano a desaprobado en Noviembre de 2016 (mediante el Oficio No 4601-2106-MTC/25) el Endeudamiento Garantizado Permitido (cierre financiero) presentado por el Concesionario, alegando que los términos del endeudamiento generaban un perjuicio económico para el Concedente.

El propósito del Estado en gestionar y aprobar dicha Adenda N°1 fue establecer una solución respecto del cierre financiero para remediar el riesgo del inicio de la etapa de ejecución de obras del proyecto Chinchero.

El 27 de febrero de 2017, mediante oficio N°0813-2017 MTC/25 del Ministerio de Transporte y Comunicaciones se solicitó que se suspendan temporalmente las obligaciones contenidas en el contrato de Concesión y la Adenda N°1, en mérito a la recomendación efectuada por la Contraloría General de la República.

El 2 de marzo de 2017, se firmó un Acta de Acuerdo entre el MTC y el Concesionario aceptando de mutuo acuerdo la suspensión temporal del proyecto Chinchero hasta resolver las recomendaciones planteadas por la Contraloría General de la República.

El 22 de mayo de 2017 el MTC decidió dejar sin efecto el Contrato de Concesión y la Adenda N°1. Mediante Carta Notarial emitida el 13 de Julio de 2017 el Estado Peruano notificó a Kuntur Wasi su decisión de resolver el contrato de concesión de manera unilateral e irrevocable, en ese sentido, el 18 de julio de 2017 Kuntur Wasi solicitó al MTC el inicio del periodo de trato directo con el objeto de llegar a una solución amistosa respecto a la controversia que existía entre Kuntur Wasi y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con relación a la caducidad invocada por el MTC.

Andino Investment Holding S.A.A.

De acuerdo con el contrato de concesión, en el caso que el Estado decida unilateralmente resolver el contrato de concesión, el Concedente deberá pagar al Concesionario la Garantía de Fiel Cumplimiento equivalente a US\$8,867miles, devolver la Garantía otorgada por el Concesionario por el mismo monto y además pagar al Concesionario los gastos generales en que se haya incurrido hasta la fecha que se detonen los eventos de caducidad de la Concesión.

Dichos gastos deben estar debidamente acreditados y reconocidos por OSITRAN.

El 13 de setiembre de 2017 se inició la etapa de trato directo de la controversia suscitada en torno a la decisión del MTC de terminar el contrato de concesión de manera unilateral e injustificada ante el Sistema de Coordinación de Controversias Internacionales de Inversión (SICRESI). El 18 de enero de 2018 la Comisión Especial que representa al Estado en Controversias Internacionales emitió oficio a través del cual pone fin al periodo de trato directo que venían sosteniendo.

El 21 de junio de 2018 el negocio conjunto presentó solicitud arbitral contra el Estado Peruano ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones - CIADI por la resolución del contrato de concesión, a fin de resolver la controversia.

Al cierre del año 2021, se llevaron a cabo las audiencias de pruebas ante el Tribunal del CIADI entre los meses de setiembre de 2021 y noviembre de 2021, quedando luego de la última audiencia, realizada el 16 de noviembre de 2021, la causa expedita para laudar.

En el periodo 2024 y 2023, la Compañía realizó aportes de efectivo por S/144 miles y S/490 miles, respectivamente.

Con fecha 14 de agosto del 2023, Kuntur Wasi ha sido notificada por el Tribunal Arbitral del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones Extranjeras (CIADI - ICSID Case No. Arb/18/27) sobre jurisdicción, responsabilidad y cuantía en relación al caso que mantiene junto con la Corporación América S.A. contra la República del Perú.

Al respecto, el Tribunal Arbitral del CIADI por unanimidad ha determinado acoger los argumentos presentados por los demandantes y ha decidido que el Estado Peruano deberá reconocer una indemnización a favor de las Demandantes por un monto de US\$ 42.5 millones por los costos incurridos por ellas, y ha establecido un importe de US\$ 8.6 millones en relación con el pago de la fianza de fiel cumplimiento. Aún falta determinar un importe referente a la "rentabilidad empresarial", el cual será determinado conforme a las directrices que serán establecidas por el Tribunal Arbitral

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene una inversión en Kuntur Wasi por S/45,964 miles y S/45,820 miles, respectivamente (Nota 6); equivalente al 50% de participación; y cuentas por cobrar por S/2,444 miles y S/2,438 miles, respectivamente (Nota 4).

Andino Investment Holding S.A.A.

Al 31 de marzo de 2024, el proyecto se mantiene inactivo y en opinión de la Gerencia y sus asesores legales, esta inversión y la cuenta por cobrar son recuperables y sólo se encuentran a la espera del cumplimiento de la resolución del CIADI a efectos de poder recuperar del Estado Peruano, todo lo incurrido en los trabajos de ingeniería y desembolsos ejecutados según el Contrato de Concesión del Nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero.

iii. Projecta & Construye S.A. ("P&C") -

Se constituyó el 30 de marzo de 2011 para prestar servicios vinculados a la construcción y realización de obras de ingeniería para las empresas del Grupo.

Al 31 marzo de 2024 y al 31 diciembre de 2023, la Compañía mantiene inversión por S/1,617 miles (Nota 6), y cuentas por cobrar por S/1,214 miles y 1,213 miles, respectivamente (Nota 4).

Como consecuencia de la resolución del Contrato de Concesión del Nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero-Cusco suscrito con el Estado Peruano (ver acápite 1.c.ii), se produjo la resolución del Contrato de Ingeniería, Aprovechamiento y Construcción a suma alzada celebrado entre Kuntur Wasi y P&C, al amparo de lo dispuesto en la cláusula 18.4 de dicho contrato.

Al 31 de marzo de 2024, Projecta & Construye S.A. se encuentra inactiva; en opinión de la Gerencia y sus asesores legales, esta inversión y la cuenta por cobrar es recuperable y la Compañía sólo se encuentran a la espera del cumplimiento de la resolución del CIADI en contra del Estado Peruano. (ver acápite 1.c.ii).

iv. Kubo ADS S.A. ("Kubo") -

Se constituyó el 20 de abril de 2012 para la prestación de servicios de administración, promoción y explotación de espacios comerciales y publicitarios en playas de estacionamiento, tiendas y centros comerciales a través del arrendamiento de espacios en los siguientes aeropuertos:

- Aeropuerto Internacional "Alfredo Rodríguez Bailón" de Arequipa.
- Aeropuerto "Crl. F.A.P. Alfredo Mendivil" de Ayacucho.
- Aeropuerto Internacional "Inca Manco Capac" de Juliaca.
- Aeropuerto Internacional "Padre Aldarniz" de Puerto Maldonado.
- Aeropuerto Internacional "Crl. F.A.P. Carlos Ciriani Santa Rosa" de Tacna.

Kubo subarrienda a terceros los espacios que su relacionada Aeropuertos Andinos del Perú S.A. ("AAP") tiene derecho de uso por los contratos de concesión que mantiene celebrado con el Estado Peruano. Durante el año 2018, Kubo dejó de operar y transfirió a favor de AAP todos los contratos que mantenía con sus clientes para que los administre directamente. Al 31 de marzo de 2024, Kubo ADS S.A. se encuentra inactiva.

Andino Investment Holding S.A.A.

v. *Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. (“SAASA”)* -

SAASA se dedica principalmente a brindar servicios de manipuleo de carga, asistencia en plataforma (rampa), almacenaje de carga aérea, servicio de embalaje y custodia de equipaje.

En julio de 2014, se firmó un contrato con Lima Airport Partners S.R.L. (LAP) para habilitar un acceso directo a la plataforma desde el Terminal de Carga Aérea de LimaHub, perteneciente a una de sus relacionadas, colindante con el Aeropuerto.

Desde enero de 2015, SAASA viene realizando labores como operador de rampa en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima (luego de obtener la buena pro en mayo de 2014 mediante concurso).

En marzo de 2022 se volvió a obtener la buena pro en nuevo concurso, asegurando su participación en las labores de operador de rampa hasta, al menos, el año 2024.

Al 31 de marzo de 2024, la Compañía realizó sus operaciones con normalidad.

SAASA mantiene inversiones en la siguiente empresa:

Compañía	Participación %	Inversión S/0000
Servicios Aeroportuarios Andino Global S.L.	100	17

Inmobiliaria logística -

vi. *Operadora Portuaria S.A. (“Oporsa”)* -

Se constituyó el 13 de marzo de 2006 y se dedica al arrendamiento de inmuebles a terceros y compañías relacionadas. Oporsa es propietaria de tres terrenos con un área total de 57.8 hectáreas que están ubicados en la zona portuaria de la provincia constitucional de El Callao.

Oporsa es una subsidiaria directa de Almacenes Financieros S.A. (empresa que posee el 78.85% de las acciones representativas de su capital social).

Al 31 de marzo de 2024, la Compañía realizó sus operaciones con normalidad.

vii. *Inmobiliaria Terrano S.A. (“Terrano”)* -

Se constituyó el 3 de noviembre de 2008 y se dedica principalmente al desarrollo de proyectos inmobiliarios en general, a la actividad de la industria de la construcción, compra y venta y arrendamiento de manera activa y/o pasiva de inmuebles, así como a la administración de los mismos. Terrano es propietaria de un terreno de 14 hectáreas adyacentes al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez sobre el cual la Compañía viene construyendo un centro logístico denominado “Lima-Hub”, el que al 31 de diciembre de 2022 tiene habilitado el 30% de su área con almacenes, patio de maniobra y oficinas, los cuales vienen siendo arrendados a sus relacionadas Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. e Infinia Operador Logístico S.A.

Andino Investment Holding S.A.A.

Hasta febrero de 2021, los accionistas de Terrano eran Inversiones Portuarias S.A. (“Inverport”) (75%) e Inversiones Inmobiliarias San Karol S.A.C. (25%). El 18 de febrero de 2021, Inverport adquirió el 100% de las acciones de Inversiones Inmobiliarias San Karol S.A.C. y el 29 de junio de 2021 Inverport absorbió a Inversiones Inmobiliarias San Karol S.A.C., por lo tanto, a partir de dicha fecha, Terrano pasó a ser una subsidiaria directa de Inverport con el 100% de sus acciones representativas de capital y también una subsidiaria indirecta de la Compañía al 100%.

Al 31 de marzo de 2024, la Compañía realizó sus operaciones con normalidad.

viii. Inversiones Portuarias S.A. (“Inverport”) -

Inverport se dedica principalmente a realizar inversiones en toda clase de actividades comerciales vinculadas con los servicios portuarios.

El 29 de junio de 2021, se efectuó la fusión por absorción entre la empresa Inversiones Inmobiliarias San Karol S.A.C. e Inverport, siendo la última la absorbente.

La Compañía posee el control directo en 10.99% e indirecto al 89.01% a través de sus subsidiarias de participación directa VLM Rio Lindo S.A.C. y Almacenes Financieros S.A. quienes poseen el 55.02% y 33.99% de Inverport, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2024, la Compañía realizó sus operaciones con normalidad.

Servicios Logísticos -

ix. Multilog S.A. (“Multilog”) -

Se constituyó el 6 de junio de 2008 y se dedica al servicio de construcciones modulares prefabricados, estructuras metálicas especializadas, paneles termo acústicos y contenedores acondicionados y servicios de freight forwarding.

El 3 de febrero de 2021 cambió de denominación social por Multilog S.A. (antes Multitainer S.A.).

Con fecha 15 de junio de 2023 se modificó el objeto social de Multilog, agregando el servicio de transporte de carga por carretera.

Según acuerdo en Junta de Actas de Accionistas del 22 de diciembre de 2023, se aprobó la fusión de la Compañía a través de la absorción de la empresa Nautilus S.A.

x. Infimia Operador Logístico S.A. (“Infimia”) -

Se constituyó el 20 de noviembre de 2007 bajo la razón social Hansa Aduanas S.A. y se dedica a la prestación de los siguientes servicios: agenciamiento aduanero, asesoría legal aduanera, transporte de mercadería, transporte internacional de carga y otros servicios relacionados comercio exterior.

El 15 de octubre de 2020, la Compañía celebró un contrato de compraventa con la subsidiaria Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.

Andino Investment Holding S.A.A.

mediante el cual adquirió el 99.99% de las acciones de Hansa Aduanas S.A. (2,685,489 acciones) por S/2,685 miles.

El 31 de diciembre de 2020, la subsidiaria Almacenes Financieros S.A. (en adelante Almafin) realizó un aporte no dinerario a favor de Hansa Aduanas S.A. mediante la transferencia de un inmueble ubicado en el distrito de Paracas, provincia de Pisco, departamento de Ica por un valor de S/1,448 miles. Debido a esta transacción, la Compañía mantiene el 69.12% de participación de forma directa.

El 12 de agosto de 2021, cambió su razón social por Infinia Operador Logístico S.A.

Con fecha 9 de mayo de 2022, se aprobó el proyecto de reorganización simple entre las relacionadas Almacenes Financieros S.A. (“Almafin”) e Infinia, por el cual Almafin transfiere a Infinia un bloque patrimonial, conformado por activos y pasivos relacionados con las líneas de negocio de servicios logísticos, almacenamiento simple y almacenamiento aduanero. Dicha transferencia se hizo efectiva el 1 de junio de 2022. Con esta reorganización simple, la Compañía redujo su participación directa a 32.71%.

Al 31 de marzo de 2024, la Compañía realizó sus operaciones con normalidad.

xi. Cosmos Agencia Marítima S.A.C. (“Cosmos”) -

Se constituyó el 16 de mayo de 1972 y se dedica a la prestación de servicios de agente marítimo y naviero, estiba y desestiba, así como cualquier otra actividad relacionada con el transporte de carga y fletamento marítimo, similar, conexas o afín.

El 23 de diciembre de 2021, la Compañía suscribió un “Stock Purchase Agreement” con DP World Perú S.R.L. y DP World Logistics S.R.L.; mediante el cual se acordó la transferencia del 100% de las acciones a titularidad de la Compañía por un precio de compra de US\$3,350 miles (equivalente a S/13,568 miles), las cuales representan 9,473,365 acciones (Nota 6).

Al 31 de marzo de 2024, la Compañía realizó sus operaciones con normalidad.

Servicios financieros -

xii. Almacenes Financieros S.A. (“Almafin”) -

Se constituyó el 10 de febrero de 2009 y se dedica al almacenamiento de bienes, estando autorizada a realizar las operaciones y los servicios siguientes:

- Emitir Certificados de Depósito y Warrants conforme las disposiciones de la Ley N°27287 “Ley de Títulos Valores” y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS),

Almafin se encuentra normada por la Ley N°26702 “Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS” y sus modificatorias; por la Ley N°27287 “Ley de Títulos y Valores” en donde se establece la regulación aplicable a la emisión de certificados de depósito y warrants; y a partir del 16 de enero de 2002, por la Resolución SBS N°040-2002 “Reglamento de los Almacenes Generales de

Andino Investment Holding S.A.A.

Depósito” modificado según Resolución SBS N°9262007 de fecha 13 de julio de 2007.

Almafin está facultada a emitir Certificados de Depósito y Warrants mediante la Resolución SBS N°14210-2009 de fecha 22 de octubre de 2009. Asimismo, fue autorizada a operar como Depósito Aduanero Autorizado Público por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (en adelante “SUNAT”), según Resolución de Intendencia Nacional N°00030000/2010-001238 de fecha 16 de diciembre de 2010.

Con fecha 9 de mayo de 2022, se aprobó el proyecto de reorganización simple entre Almafin e Infinia, ver Nota 1.c (xi).

Al 31 de marzo de 2024, la Compañía realizó sus operaciones con normalidad.

xiii. Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A. (“Andino Capital”) -

Se constituyó el 4 de mayo de 2011 como Inversiones Santa Orietta S.A.C. y se dedicó hasta el año 2018 a la prestación de servicios de alquiler de terrenos a empresas del Grupo.

El 13 de enero de 2020 cambió de denominación social por Andino Capital S.A. así como su objeto social por el de efectuar inversiones de capital e inversiones inmobiliarias. El 10 de diciembre de 2020 cambió nuevamente de denominación social (Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.) agregando a su objeto social la de administración de fondos de inversión colocados por oferta privada.

El 10 de marzo de 2022, cambio su denominación social a Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.

A partir del 17 de diciembre de 2020, gestiona el Fondo Gapif-Fondo de Inversión de Oferta Privada constituido entre la subsidiaria Inverport y Gapif LLC.

En diciembre 2022, dejó de gestionar el Fondo Gapif-Fondo de Inversión de Oferta Privada constituido entre la subsidiaria Inverport y Gapif LLC

Al 31 de marzo de 2024, Andino Capital efectuó préstamos a terceros y entidades relacionadas, con vencimientos corrientes y que devengan intereses anuales a tasas entre 10%.

La Compañía mantiene inversiones en las siguientes Compañías:

Compañía	Participación %	Inversión S/0000
Andino Factoring S.A.C.	100	46
Andino Leasing S.A.	100	231
Andino Capital Servicer Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	100	82

Andino Investment Holding S.A.A.

Servicios de administración -

xiv. *Andino Investment Holding International Inc. ("AIHI") -*

Fue constituida el 3 de julio de 2018 en las Islas Vírgenes Británicas (British Virgin Islands) con la finalidad de dedicarse a realizar inversiones financieras.

AIHI espera seguir generando rendimientos en los siguientes ejercicios, principalmente a través de inversiones en instrumentos financieros de bajo riesgo.

Al 31 de marzo de 2024, la Compañía se encuentra inactiva.

xv. *Corpoandino S.A. -*

Se constituyó el 20 de octubre de 2018 como resultado de la escisión de un bloque patrimonial de Aeropuertos Andinos del Perú S.A. que se relaciona con cuentas por cobrar a su relacionada Kuntur Wasí.

Al 31 de marzo de 2024, la Compañía se encuentra inactiva.

xvi. *VLM Rio Lindo S.A.C. -*

Se constituyó el 24 de noviembre de 2016 y tiene como objeto social dedicarse a la inversión y tenencia, adquisición y enajenación de acciones y participaciones de otras sociedades.

El 23 de junio de 2020, la Compañía celebró un contrato de compraventa mediante el cual adquirió el 99.99% de las acciones de VLM Rio Lindo S.A.C. (787,399 acciones) por S/787 miles.

Al 27 de marzo de 2024, se aprobó la fusión por absorción simple de VLM Rio Lindo S.A.C. con Andino Investment Holding S.A.A.

d. Planes de la gerencia -

A marzo 2024 la Compañía presenta pérdida neta de S/916 miles (pérdida neta de S/1,837 miles en 2023), capital de trabajo negativo de S/48,252 miles (S/12,882 miles en 2023) y un superávit de flujo de caja por actividades de operación ascendente a S/1,265 miles a marzo de 2024 (déficit de S/288 miles a marzo de 2023).

La Compañía y subsidiarias esperan revertir estos resultados a partir de las siguientes acciones:

- i) El crecimiento de sus operaciones de servicios aeroportuarios en su subsidiaria Servicios Aeroportuarios Andinos S.A., la cual ha incorporado sostenidamente nuevos clientes a su portafolio, convirtiéndose en un referente en el sector. En adición al crecimiento orgánico en Perú, se espera que, en el marco de su proceso de internacionalización, sus operaciones en México y recientemente en España, contribuyan a este fin.
- ii) El desarrollo de sus subsidiarias de servicios logísticos, Infinia Operador Logístico S.A. y Cosmos Agencia Marítima S.A.C., en línea con las perspectivas positivas relacionadas

Andino Investment Holding S.A.A.

al desarrollo del comercio exterior.

- iii) El crecimiento en el portafolio de créditos otorgados por sus subsidiarias de servicios financieros, lideradas por Andino Capital Holding SGFI S.A.
- iv) El desarrollo de los proyectos de inmobiliaria logística en sus subsidiarias Operadora Portuaria S.A. e Inmobiliaria Terrano S.A. Finalmente, la Compañía mantiene constante evaluación de inversiones propias o a través de sus otras subsidiarias, que le permitan generar rentabilidad y liquidez suficiente para cubrir sus obligaciones.

e. Aprobación de los estados financieros separados -

Los estados financieros separados por el periodo terminado al 31 de marzo de 2024 han sido emitidos con autorización de la Gerencia y aprobación del directorio de la Compañía el 30 de abril de 2024.

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 27 de marzo de 2024.

2. Principios y prácticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1. Bases de preparación y presentación, y uso de estimaciones

La Compañía ha preparado los estados financieros separados en cumplimiento del Reglamento de Información Financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores (“SMV”). La Compañía también prepara estados financieros consolidados, de acuerdo con lo previsto en el párrafo 19 de la NIIF 10, “Estado financieros consolidados”.

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), vigentes a la fecha de los estados financieros separados.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados de las NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros separados surgen de los registros de contabilidad de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los activos y pasivos se consideran corrientes si la Compañía espera que se va a recuperar o cancelar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros separados o si se mantienen para la venta.

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF requiere de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y

Andino Investment Holding S.A.A.

estimados son significativos para los estados financieros separados que se describen:

- Estimación de la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, principalmente con el estado peruano.
- Estimación por deterioro de inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos (Nota 2.2.f y Nota 6)
- Estimación por impuesto a la renta corriente y diferido (Nota 2.2.o y Nota 7)

2.2. Principios y prácticas contables significativas

a. Moneda funcional y moneda de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en Soles, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes y/o servicios que presta, así como, en base a la evaluación de la Gerencia, refleja de manera más apropiada la exposición de las transacciones, entre otros aspectos.

b. Instrumentos financieros

b.1 Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Medidos a su valor razonable (ya sea a través de otros resultados integrales, o a través de resultados), y
- Medidos a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía para la administración de sus activos financieros y de si los términos contractuales representan únicamente pagos de principal e intereses.

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados (VR-resultados), costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

Medición posterior de instrumentos de deuda

La medición posterior de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios que la Compañía ha establecido para la gestión del activo y las características de los flujos de efectivo que se derivan del activo. Hay tres categorías de medición con las cuales la Compañía clasifica sus instrumentos de deuda: (i) activos a costo amortizado, (ii) activos a valor razonable a través de otros resultados integrales y (iii) activos a valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía clasifica todos sus activos financieros (instrumentos de deuda) como activos a costo amortizado, debido a que los mantiene con la intención de cobrar

Andino Investment Holding S.A.A.

sus flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses. Los ingresos por intereses que generan estos activos financieros se reconocen como ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de este tipo de activo financiero, se reconoce directamente en resultados.

La Compañía evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros.

Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros, la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un “evento de pérdida”) y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

Evidencia de deterioro puede incluir indicadores de que los deudores o un grupo de deudores están atravesando dificultades financieras, el incumplimiento o retraso en el pago de intereses o del principal de sus deudas, la probabilidad de que caigan en bancarota u otro tipo de reorganización financiera y cuando información objetivamente observable indica que se ha producido una disminución medible en el estimado de flujos de efectivo futuro, tales como cambios en los saldos vencidos o condiciones económicas que se correlacionan con incumplimientos.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales.

b.2 Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

La Compañía clasifica sus pasivos financieros, para fines de medición, al costo amortizado. Como excepción, en los casos que sea apropiado los clasifica para ser medidos al valor razonable a través de resultados. La Gerencia determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Todos los pasivos financieros son inicialmente reconocidos a su valor razonable deduciendo, en el caso de los pasivos financieros contabilizados al costo amortizado, los costos incrementales que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del pasivo.

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la Compañía solo presenta pasivos medidos al costo amortizado, que incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar diversas a relacionadas y otros pasivos corrientes.

Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, los pasivos financieros son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte

Andino Investment Holding S.A.A.

integral de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha de los estados financieros.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero, o cuando sea aplicable una parte de un pasivo financiero o una parte de un grupo de pasivos financieros similares, es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores de las deudas se reconoce directamente en resultados.

b.3 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros que son objeto de compensación se presentan neto en el estado de situación financiera, solamente si existe en ese momento un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

c. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operaciones;
 - Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
 - El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o
 - No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del cierre del periodo

Andino Investment Holding S.A.A.

sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se clasifican como activos y pasivos no corrientes en todos los casos.

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo corresponden a caja, cuentas corrientes, depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde su fecha de adquisición y fondos mutuos que son de bajo riesgo y altamente líquidos, todos ellos registradas en el estado de situación financiera. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor. Asimismo, el método utilizado para la preparación del estado de flujos de efectivo es el método indirecto.

e. Valor razonable de instrumentos financieros

La Compañía mide el valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo, o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tienen suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o divulgan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

Andino Investment Holding S.A.A.

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos
- Nivel 2: Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable
- Nivel 3: Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición del valor razonable no es observable

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las divulgaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

f. Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad en la cual la Compañía ejerce control; es decir, está expuesta, o tiene derechos, a retornos variables por su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre dicha inversión.

Para la preparación y presentación de los estados financieros, la Compañía registra las inversiones en sus subsidiarias y negocios conjuntos al costo de adquisición menos la estimación por deterioro. La Compañía evalúa el deterioro de las inversiones para eventos o cambios en las circunstancias, lo cual indica que el valor en libros de una inversión puede no ser recuperable.

Si se detectase algún indicio de deterioro, la Compañía hace una estimación de su importe recuperable. Cuando el importe en libros de una inversión es superior a su importe recuperable, la inversión se considera deteriorada y se reduce a su importe recuperable.

Si, en el período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro es revertida. Cualquier posterior reversión de una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados, en la medida en que el valor en libros del activo no supere su costo amortizado en la fecha de reversión.

Los ingresos por dividendos de las inversiones se acreditan a resultados cuando se reciben.

g. Mobiliario y equipos

Los mobiliario y equipos se presentan al costo histórico de adquisición, neto de la

Andino Investment Holding S.A.A.

depreciación acumulada. Cuando se venden o retiran los activos, se elimina el costo y depreciación acumulada, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados.

El costo inicial de los mobiliario y equipos comprende su precio de compra, incluyendo los impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los desembolsos incurridos después de que las propiedades, planta y equipo se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan a los resultados del período en que se incurran. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultarán en beneficios futuros por el uso de los mobiliarios y equipos, más allá de su estándar de performance original, éstos son capitalizados como un costo adicional a los mismos.

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

Rubro	Años
Edificios y otras construcciones	5
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de mobiliario y equipos.

h. Otros activos

Se registran inicialmente al costo e incluyen principalmente los costos de adquisición de softwares y licencias de programas informáticos. Después del reconocimiento inicial, los otros activos se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro. La amortización se registra como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, la cual es de 5 años.

i. Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos de larga duración para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

Los activos todavía no disponibles para su uso son revisados anualmente para estos

Andino Investment Holding S.A.A.

propósitos, así como cuando existe algún indicio de que el activo correspondiente podría haber sufrido alguna pérdida de valor.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

j. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de esta. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea reembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

k. Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes serán reconocidas en los

Andino Investment Holding S.A.A.

estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos.

1. Beneficios a los empleados

Participación en las utilidades

La Compañía reconoce un pasivo, con cargo a resultados, por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía sobre la base de las disposiciones legales vigentes (Decreto Legislativo No.892). La participación de los trabajadores en las utilidades equivale a 8% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación del impuesto a las ganancias vigente. Según las leyes peruanas, existe un límite en la participación de los trabajadores que un empleado puede recibir, equivalente a dieciocho sueldos mensuales.

La Compañía reconoce la participación de los trabajadores de acuerdo con lo establecido en la NIC 19, “Beneficios a los empleados”, esto es, como un beneficio de corto plazo que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios. Este beneficio se reconoce como gasto del ejercicio.

Gratificaciones

La Compañía reconoce un pasivo, con cargo a resultados, por las gratificaciones que paga a sus trabajadores, sobre la base de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a media remuneración mensual vigente a la fecha de su depósito. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Descanso vacacional

Las vacaciones anuales del personal y otras ausencias remuneradas se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal, que se calcula sobre la base de una remuneración por cada doce meses de servicios prestados por los empleados, se reconoce a la fecha de cierre de los estados financieros.

m. Reconocimiento de ingresos

De acuerdo con la NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”, la Compañía realiza los siguientes pasos antes de reconocer el ingreso:

- Paso 1: Identificar el contrato con el cliente.
- Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño del contrato.

Andino Investment Holding S.A.A.

- Paso 3: Determinar el precio de transacción.
- Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones de desempeño del contrato.

En el caso de la Compañía, los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozcan los ingresos:

Prestación de servicios -

Los ingresos por servicios de consultoría, asesoría, asistencia técnica, puesta en marcha, administración y Gerencia se reconocen en el período contable en el que estos servicios se prestan, a lo largo del tiempo, calculado sobre la base del servicio realmente brindado. Los ingresos se reconocen mensualmente en la medida que se entrega el control de los servicios prestados.

Ingresos por intereses -

Para todos los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, los ingresos por intereses se registran usando el método de la tasa de interés efectiva a lo largo de la vida del instrumento financiero o un período más corto, cuando sea apropiado. El ingreso financiero se presenta por separado en el estado de resultados integrales.

Ingresos por dividendos -

El ingreso proveniente de dividendos se reconoce cuando el derecho a recibir el pago ha sido establecido por acuerdo de accionistas de las subsidiarias y negocios conjuntos

n. Reconocimiento de costos y gastos

El costo del servicio se reconoce en resultados en la fecha en que éste es brindado, simultáneamente con el reconocimiento de los ingresos correspondientes.

Los otros costos y gastos se reconocen sobre la base del principio del devengo independientemente del momento en que se paguen y en el mismo período en el que se reconocen los ingresos con los que se relacionan.

o. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias del período comprende al impuesto a las ganancias corriente y el diferido, y se reconoce en resultados, excepto en la medida que se relacione con partidas reconocidas como otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, la cual es determinada utilizando criterios que difieren de los principios de contabilidad que utiliza la Compañía.

Impuesto a las ganancias diferido

El registro contable del impuesto a las ganancias diferido se ha realizado considerando los lineamientos de la NIC 12 - Impuesto a las ganancias; en este sentido, el impuesto a las ganancias diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios.

Andino Investment Holding S.A.A.

Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera aplicar a las ganancias imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen.

La medición de los activos y pasivos diferidos reflejan las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia de la Compañía evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos, registrándose un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperación o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice una parte o la totalidad del activo diferido reconocido contablemente.

Conforme lo establece la NIC 12, la Compañía determina su impuesto a las ganancias sobre la base de la tasa de impuesto a la renta aplicable a sus utilidades no distribuidas, reconociendo cualquier impuesto adicional por la distribución de dividendos en la fecha que se reconoce el pasivo.

Tratamientos tributarios inciertos

Un tratamiento tributario incierto es cualquier tratamiento impositivo aplicado por una entidad respecto al cual existe incertidumbre sobre si éste será aceptado por la autoridad tributaria. El reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes pueden verse afectados en los casos en que una entidad tenga tratamientos tributarios inciertos asociados con el impuesto a las ganancias, en las que se considere que es probable que la autoridad tributaria no acepte el tratamiento de la Compañía. La existencia de tratamientos tributarios inciertos puede afectar la determinación de la utilidad o pérdida tributaria, la base tributaria de activos y pasivos, créditos tributarios o las tasas de impuesto usadas.

p. Transacciones en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas, en el estado de resultados. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

Andino Investment Holding S.A.A.

a. NIIF emitidas y vigentes en Perú al 31 de diciembre de 2024

El Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) a través de la Resolución N° 001-2023-EF/30 emitida el 30 de marzo de 2023 aprobó la modificación a la Norma Internacional de Información Financiera – NIC 1 – Presentación de estados financieros y a la NIIF 16 Arrendamientos; mediante Resolución N° 002-2023-EF/30 emitida el 23 de junio de 2023 aprobó el set completo de NIIF 2023 (NIIF, NIC, CINIIF y SIC) que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera; asimismo, a través de la Resolución N° 004-2023-EF/30 emitida el 5 de diciembre de 2023, aprobó modificaciones a la NIC 12 – Impuesto a las ganancias; NIIF 1 – Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera; NIC 7 – Estado de flujos de efectivo; NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar; y NIC 21 – Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

Asimismo, mediante Resolución N° 003-2022-EF/30, se estableció las condiciones técnicas para que las compañías adopten NIIF plenas o NIIF Pymes:

- Las Compañías que obtengan ingresos anuales por actividades ordinarias mayores a 2300 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) durante dos ejercicios fiscales consecutivos deberán aplicar el set completo de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de lo contrario su aplicación será opcional.
- Las Compañías que obtengan ingresos anuales por actividades ordinarias mayores a 150 UIT y hasta 2300 UIT deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES). Su aplicación será opcional si: i) los ingresos anuales por actividades ordinarias superiores a 2300 UIT presentan una disminución en sus ingresos por dos ejercicios fiscales consecutivos o; ii) los ingresos anuales de actividades ordinarias hasta 150 UIT en tanto el Consejo Normativo de Contabilidad emita la normativa contable que les corresponda.

La aplicación de las condiciones técnicas para el uso de las NIIF y NIIF para PYMES rigen a partir del año 2022.

Algunos pronunciamientos contables que han entrado en vigencia desde el 1 de enero de 2024 y, por lo tanto, han sido adoptados, no tienen un impacto significativo en los resultados o en la situación financiera de la Compañía.

b. Nuevas normas y modificaciones vigentes desde el 1 de enero de 2024.

Norma - Descripción	Vigencia
Enmienda a la NIC 1 “Pasivos no corrientes con covenants”. La enmienda tiene como objetivo mejorar la información que una entidad entrega cuando los plazos de pago de sus pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants dentro de los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros.	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2024
Enmienda a la NIIF 16 “Arrendamientos” sobre ventas con arrendamiento posterior. Esta enmienda explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2024

Andino Investment Holding S.A.A.

Norma - Descripción	Vigencia
reconocidas en los estados financieros.	
Enmiendas a la NIC 7 “Estado de flujos de efectivo” y la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar” sobre acuerdos de financiamiento de los proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2024

- c. Nuevas normas y modificaciones vigentes desde el 1 de enero de 2025 y que no han sido adoptadas anticipadamente.

Modificaciones a la NIC 21 “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera” Ausencia de convertibilidad. Esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. Una moneda es convertible en otra cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de convertibilidad que crea derechos y obligaciones exigibles. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad como la mencionada. Se permite la adopción anticipada.	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2025
---	--

A la fecha de estos estados financieros, diversas nuevas normas y modificaciones a las normas e interpretaciones existentes han sido publicadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), pero aún no han entrado en vigencia. Ninguna de las cuales ha sido adoptada de manera anticipada por la Compañía.

La Gerencia anticipa que todos los pronunciamientos relevantes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía para el primer periodo que inicia en o después de la entrada en vigencia del pronunciamiento. Las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones, que no han sido adoptadas en el año corriente, no han sido reveladas en virtud de que no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

3. Efectivos y equivalentes de efectivo

Compuesto por:

	2024 S/000	2023 S/000
Cuentas corrientes	4,902	50
	<u>4,902</u>	<u>50</u>

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en bancos locales de primer nivel, las cuales están denominadas en soles y en dólares americanos y son de libre disponibilidad.

Andino Investment Holding S.A.A.

4. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Durante los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la Compañía y sus entidades relacionadas realizaron las siguientes transacciones significativas en el curso normal de sus operaciones:

Compañía	Categoría	Ventas de Bienes y Servicios		Intereses por préstamos otorgados y cobro de dividendos		Compra de Bienes y Servicios		Intereses por préstamos recibidos	
		2024 S/000	2023 S/000	2024 S/000	2023 S/000	2024 S/000	2023 S/000	2024 S/000	2023 S/000
Cosmos Agencia Marítima S.A.C.	Subsidiaria	-	-	-	-	-	-	264	118
Inmobiliaria Terrano S.A.	Subsidiaria	13	49	-	-	-	-	71	-
Operadora Portuaria S.A.	Subsidiaria	21	49	-	-	-	-	113	123
Infinia Operador Logístico S.A.	Subsidiaria	2	59	-	-	-	-	-	-
Aeropuertos Andinos del Perú S.A.	Subsidiaria	-	-	-	-	255	-	-	-
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A.	Subsidiaria	2	47	-	-	-	27	-	-
Multilog S.A.	Subsidiaria	-	54	-	-	-	-	-	-
Almacenes Financieros S.A.	Subsidiaria	-	26	-	-	-	-	-	-
Andino Capital Servicer Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	Subsidiaria	-	1	-	-	55	-	-	-
Inversiones Portuarias S.A.	Subsidiaria	-	-	675	11	-	-	-	-
VLM Rio Lindo S.A.C.	Subsidiaria	-	-	-	-	-	-	76	77
Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	Subsidiaria	-	-	-	-	-	-	245	179
Andino Office S.A.C.	Subsidiaria	-	-	3	-	239	-	-	-
Servicios Aeroportuarios Andinos México SA de CV	Subsidiaria	-	-	4	-	-	-	-	-
Andino Inversiones Global S.A.	Matriz	65	-	2	-	-	-	123	-
Andino Investment Holding International Inc.	Subsidiaria	-	-	-	-	-	54	59	-
Otros menores		5	104	1	1	2	3	62	4
		108	389	685	12	551	84	1,013	501

Andino Investment Holding S.A.A.

4.1. Los saldos de cuentas por cobrar a entidades relacionadas son como sigue:

Compañía	Categoría	2024 S/000	2023 S/000
<u>Cuentas por cobrar comerciales</u>			
Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A.	Negocio conjunto	2,358	2,352
Inmobiliaria Terrano S.A.	Subsidiaria	648	954
Infinia Operador Logístico S.A.	Subsidiaria	777	697
Operadora Portuaria S.A.	Subsidiaria	278	542
Proyecta & Construye S.A.	Negocio conjunto	237	237
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A.	Subsidiaria	232	326
Cosmos Agencia Marítima S.A.C.	Subsidiaria	-	263
Multilog S.A.	Subsidiaria	177	157
Andino Leasing S.A.	Subsidiaria	167	167
Inversiones Portuarias S.A.	Subsidiaria	96	154
Andino Capital Servicer Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	Subsidiaria	-	126
Otros		5	259
		<u>4,975</u>	<u>6,234</u>
<u>Cuentas por cobrar diversas</u>			
Inversiones Portuarias S.A.(a)	Subsidiaria	27,639	26,768
Inmobiliaria Terrano S.A. (b)	Subsidiaria	13,844	13,840
Multilog S.A. (c)	Subsidiaria	186	1,439
Servicios Aeroportuarios Andinos México SA de CV(d)	Subsidiaria	970	-
Proyecta & Construye S.A.	Negocio conjunto	977	976
Tritón Maritime Service S.A.C.	Subsidiaria	672	672
Personal clave	Subsidiaria	222	222
Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A.(e)	Subsidiaria	86	86
Aeropuertos Andinos del Perú S.A.	Subsidiaria	74	75
Otros		483	207
		<u>45,153</u>	<u>44,285</u>
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar a entidades relacionadas		(894)	(894)
		<u>49,234</u>	<u>49,625</u>
Según vencimiento:		2024 S/000	2023 S/000
Porción corriente		6,971	8,037
Porción no corriente		42,263	41,588
		<u>49,234</u>	<u>49,625</u>

Andino Investment Holding S.A.A.

El movimiento anual de la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas se muestra de la siguiente manera:

	2024 S/000	2023 S/000
Saldos iniciales	894	894
Estimación por deterioro con cargo a resultados	-	-
Saldo final	894	894

Las cuentas por cobrar comerciales se generan por la prestación de servicios de gerenciamiento y administración; asesorías y estructuración de negocios y otros servicios relacionados. Dichos saldos están denominados en dólares y soles, tienen vencimientos corrientes, no generan intereses y no cuentan con garantías específicas.

La provisión de la estimación por cobranza dudosa corresponde principalmente a los saldos por cobrar a su subsidiaria Triton Maritime Service S.A.C. Esta evaluación se realiza a cada cierre de los estados financieros separados a través de la revisión de la situación financiera de cada subsidiaria y negocio conjunto y del mercado en el que opera.

Las cuentas por cobrar diversas corresponden a préstamos otorgados por la Compañía a sus subsidiarias y negocios conjuntos para la pre-cancelación de deuda, capital de trabajo y/o proyectos de inversión. De acuerdo con las proyecciones de la Gerencia, algunas de las cuentas por cobrar se renovararán a su vencimiento. Dichos saldos están denominados en dólares y soles, tienen vencimientos no corrientes, generan intereses y no cuentan con garantías específicas.

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, las cuentas por cobrar diversas corresponden principalmente a los préstamos otorgados a:

a) Inversiones Portuarias S.A. –

Corresponde a una cesión de derecho con dación de pago efectuada el 01 de diciembre de 2023 por S/26,420 miles por las cuentas por pagar que mantenía Inversiones Portuarias S.A. con Inmobiliaria Terrano S.A., la cual devenga intereses una tasa efectiva anual de 10.04% y tiene vencimiento el 30 de junio de 2027.

b) Inmobiliaria Terrano S.A. -

Corresponden a los préstamos otorgados en soles y en dólares para capital de trabajo y desarrollo de proyecto desde el año 2015 que generaban intereses a una tasa de 9% anual y tienen vencimiento en noviembre de 2023, la gerencia de la Compañía estima que este préstamo se renovara por al menos un año más.

Durante el año 2023, se efectuaron cobros por S/5,596 miles, un nuevo préstamo por S/523 miles y se generó una disminución por diferencia en cambio de S/41 miles.

El 01 de diciembre de 2023 se efectuó una dación de pago con cesión de derecho por S/26,420 miles por lo que se transfirió dicha cuenta por cobrar a Inversiones Portuarias S.A. a favor de la compañía.

c) Multilog S.A. –

Andino Investment Holding S.A.A.

La disminución en el periodo de 2024, corresponde a la reclasificación de las cuentas por cobrar por US\$377 miles (equivalente a S/1,413 miles) a inversión.

d) Servicios Aeroportuarios Andinos México SA de CV -

Corresponde a préstamos otorgados a la relacionada por US\$260 miles (equivalente a S/962 miles), devengan intereses una tasa efectiva anual de 15.50% y tiene vencimiento corriente.

e) Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. -

Corresponde a préstamos otorgados a la relacionada, no tienen vencimiento corriente ni devengan intereses y cuyo cobro dependerá de las acciones tomadas por el Estado Peruano luego de la resolución de la controversia que se encuentra en proceso de arbitraje en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones - CIADI (Nota 1.c.ii).

4.2. Conciliación de las actividades de inversión

A continuación, se presenta las actividades de inversión y el movimiento de otras cuentas por cobrar al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

	2024 S/000	2023 S/000
Saldo inicial	44,285	48,511
Transacciones que representan flujo de efectivo:		
- Préstamos otorgados	5,783	3,766
- Cobros recibidos	(4,333)	(8,171)
Transacciones que no representan flujo de efectivo:		
- Capitalización	(1,413)	-
- Dación de pago	-	(26,420)
- Cesión de derecho	-	26,384
- Diferencia en cambio	24	(73)
- Intereses devengados	685	331
- Otros	122	(43)
Saldo final	45,153	44,285

Andino Investment Holding S.A.A.

4.3. Los saldos de cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 son como sigue:

Compañía	Categoría	2024 S/000	2023 S/000
<u>Cuentas por pagar comerciales</u>			
Operadora Portuaria S.A.	Subsidiaria	2,008	2,003
Aeropuertos Andinos del Perú S.A.	Subsidiaria	914	-
Andino Investment Holding International Inc	Subsidiaria	500	498
Andino Office S.A.C.	Subsidiaria	118	-
VLM Río Lindo S.A.C.	Subsidiaria	-	165
Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	Subsidiaria	-	2
Otros menores		14	76
		<u>3,554</u>	<u>2,744</u>
<u>Cuentas por pagar diversas</u>			
Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A. (i)	Subsidiaria	13,079	12,828
Operadora Portuaria S.A. (ii)	Subsidiaria	10,790	10,662
Cosmos Agencia Marítima S.A.(iii)	Subsidiaria	10,538	2,829
Inversiones Portuarias S.A.	Subsidiaria	9,610	-
Andino Inversiones Global S.A.	Matriz	5,926	-
Inmobiliaria Terrano S.A. (iv)	Subsidiaria	4,885	1,491
Andino Investment Holding International Inc (v)	Subsidiaria	4,561	-
Aeropuertos Andinos del Perú S.A.	Subsidiaria	4	1,276
VLM Río Lindo S.A.C. (vi)	Subsidiaria	-	472
Proyecta & Construye S.A.	Negocios conjuntos	38	38
Otros menores		22	2
		<u>59,453</u>	<u>29,598</u>
		<u>63,007</u>	<u>32,342</u>
Según vencimiento:		2024 S/000	2023 S/000
Porción corriente		52,180	21,642
Porción no corriente		10,827	10,700
		<u>63,007</u>	<u>32,342</u>

Las cuentas por pagar comerciales a entidades relacionadas se generan por servicios de back office de recursos humanos, intereses y reembolsos de asesorías empresariales. Dichos saldos están denominados en soles y dólares estadounidenses, los cuales tienen vencimientos no corrientes, no generan intereses y no cuentan con garantías específicas.

Las cuentas por pagar diversas al 31 de marzo de 2024 corresponden principalmente a:

- (i) Corresponde a préstamos recibidos al 2022 por US\$1,530 miles (equivalente a S/5,760 miles), adicionalmente, al tercer trimestre del 2023 se ha recibido préstamos por US\$1,025 miles (equivalente a S/3,838 miles) que devengan intereses a una tasa efectiva anual del 11.50% y pago de préstamo por US\$319 miles (equivalente a S/1,202 miles). Asimismo, incluye la cuenta por pagar generada por la compra de acciones de su subsidiaria Infinita Operador Logístico S.A. por S/2,685 miles (Nota 1.c (xi)).

Andino Investment Holding S.A.A.

- (ii) Préstamos por US\$1,103 miles (equivalente a S/4,213 miles) y S/525 miles, los cuales tienen vencimiento en octubre de 2025 renovables, devengan intereses a una tasa efectiva anual de 9.63%. Este saldo incluye adicionalmente intereses devengados no pagados por S/3,670 miles.

Asimismo, incluye una cuenta por pagar por S/2,373 miles como resultado de la cesión de las cuentas por cobrar que mantenía inicialmente Operadora Portuaria S.A. a Multilog S.A.

- (iii) Corresponde a préstamos recibidos durante el periodo de 2024 por US\$2,000 miles (equivalente a S/7,392 miles), los cuales devengan intereses a una tasa efectiva anual del 12% y tiene vencimiento corriente.

En el año 2023 se recibieron préstamos por US\$754 miles (equivalente a S/2,816 miles) los cuales devengan intereses a una tasa efectiva anual del 12.00%.

- (iv) En el periodo 2024, se recibieron préstamos por US\$2,550 miles (equivalente a S/9,786 miles) los cuales devengan intereses a una tasa efectiva anual del 9.29% y tiene vencimiento corriente y se efectuaron pagos por US\$1,645 miles (equivalente a S/6,333).

En el año 2023, se recibieron préstamos por US\$395 miles (equivalente a S/1,467 miles) los cuales devengan intereses a una tasa efectiva anual del 10.22%.

- (v) En el periodo 2024, se recibieron préstamos por US\$1,210 miles (equivalente a S/4,502 miles) los cuales devengan intereses a una tasa efectiva anual del 10.00% y tiene vencimiento corriente.

- (vi) En el periodo 2024, debido al proyecto fusión entre VLM Rio Lindo y Andino Investment Holding, se cancelaron las deudas y cuentas por cobrar entre dichas compañías.

En el año 2023, se efectuaron pagos por S/4,582 miles y se recibieron préstamos por US\$127miles (equivalentes a S/472 miles) los cuales devengan intereses a una tasa efectiva anual del 11.80%.

Términos y condiciones de las transacciones con entidades relacionadas -

Las cuentas por cobrar y por pagar a relacionadas han sido compensadas cuando ha sido aplicable, debido a que la Compañía tiene un derecho legal y la intención de liquidarlas en términos netos.

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, directores, funcionarios y empleados de la Compañía no han efectuado, directa o indirectamente, transacciones financieras con la Compañía.

No existen préstamos otorgados a directores y personal clave de la Compañía garantizados con acciones de Andino Investment Holding S.A.A. o de otras subsidiarias de la Compañía.

Remuneración del personal clave -

La Compañía ha definido como personal clave a los Directores y Gerencias. La remuneración del Directorio y de la Gerencia clave incluyen beneficios de corto plazo, compensación por tiempo de servicios y otros. La Compañía no otorga beneficios de largo plazo a sus Directores ni a su Gerencia clave.

Andino Investment Holding S.A.A.

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, el total de remuneraciones recibidas por los directores y funcionarios clave de la Gerencia ascendieron aproximadamente a S/894 miles y S/986 miles, respectivamente.

Conciliación de las actividades de financiamiento –

A continuación, se presenta las actividades de financiación y el movimiento de otras cuentas por pagar al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

	2024 S/000	2023 S/000
Saldo inicial	29,598	38,289
Transacciones que representan flujo de efectivo:		
- Préstamos recibidos	39,799	8,908
- Pagos efectuados	(11,358)	(6,131)
- Adelanto de dividendos	-	1,430
Transacciones que no representan flujo de efectivo:		
- Dividendos	-	(15,024)
- Diferencia en cambio	(137)	27
- Intereses devengados	1,013	1,636
- Otros	538	463
Saldo final	59,453	29,598

5. Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

	2024 S/000	2023 S/000
Carta Fianza Cartagena	-	756
Impuesto a la renta de tercera categoría	548	514
Impuesto temporal a los activos netos	557	513
Crédito de impuesto general a las ventas	711	443
Depósitos en garantía	88	60
Entregas a rendir	-	5
Reclamos	16	16
Otros menores	218	202
	2,138	2,509

Andino Investment Holding S.A.A.

6. Inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos

A continuación, se presenta la composición del rubro a su valor en libros, el porcentaje de participación patrimonial y los principales saldos de los componentes de sus estados financieros al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

	Participación en el capital		Valor en libros		Principales indicadores financieros por el período 2024			
	2024 %	2023 %	2024 S/000	2023 S/000	Activo S/000	Pasivo S/000	Patrimonio S/000	Resultado neto S/000
Subsidiarias								
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A.	99.99	99.99	72,000	72,000	265,539	231,066	34,473	92
Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	99.99	99.99	68,239	68,239	72,273	29,435	42,838	484
Almacenes Financieros S.A.	100.00	73.43	62,612	54,786	79,182	6,182	73,000	582
VLM Rio Lindo S.A.	99.99	99.99	-	46,331	-	-	-	-
Cosmos Agencia Marítima S.A.C.	100.00	100.00	13,568	13,568	79,597	50,454	29,143	473
Inversiones Portuarias S.A.	10.99	10.99	45,062	7,501	129,704	81,871	47,833	(718)
Infinia Operador Logístico S.A.	94.32	12.71	16,944	3,241	60,762	47,127	13,635	(94)
Andino Investment Holding International Inc.	100.00	100.00	156	2,814	7,097	5,036	2,061	(65)
Aeropuertos Andinos del Perú S.A.	62.74	49.23	28,451	2,620	261,543	142,461	119,082	(2,941)
Inmobiliaria Terrano S.A.	4.51	4.51	2,306	2,306	451,258	202,274	248,984	1,963
Multilog S.A.	99.99	99.99	2,437	-	13,097	6,970	6,127	(598)
Andino Office S.A.C.	99.99	99.99	1	-	1,004	972	32	31
			<u>311,776</u>	<u>273,406</u>				
Negocios conjuntos								
Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A.	50.00	50.00	45,964	45,820	214,596	136,248	78,348	(122)
Proyecta & Construye S.A.	50.00	50.00	1,617	1,617	92,603	87,581	5,022	(9)
Corpoandino S.A.	50.00	50.00	1	1	1	2,628	(2,627)	-
Kubo ADS S.A.	50.00	50.00	4	4	3,973	1,275	2,698	3
			<u>47,586</u>	<u>47,442</u>				
			<u>359,362</u>	<u>320,848</u>				

Andino Investment Holding S.A.A.

El movimiento de las inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos por los años terminados al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

	Saldo al 1 de enero de 2023 S/000	Adiciones S/000	Deducciones S/000	Saldo al 31 de diciembre 2023 S/000	Adiciones S/000	Deducciones S/000	Efecto fusión S/000	Saldo al 31 de marzo de 2024 S/000
Subsidiarias								
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A.	72,000	-	-	72,000	-	-	-	72,000
Andino Capital Holding Sociedad gestora de Fondos de Inversión S.A.	68,239	-	-	68,239	-	-	-	68,239
Almacenes Financieros S.A. (a)	54,786	-	-	54,786	-	-	7,826	62,612
Inversiones Portuarias S.A. (b)	7,501	-	-	7,501	-	-	37,561	45,062
Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (c)	24	2,596	-	2,620	25,831	-	-	28,451
Infinia Operador Logístico S.A. (d)	3,241	-	-	3,241	-	-	13,703	16,944
Cosmos Agencia Marítima S.A.C.	13,568	-	-	13,568	-	-	-	13,568
Multilog S.A. (e)	3,507	219	(3,726)	-	1,399	-	1,038	2,437
Inmobiliaria Terrano S.A. (f)	2,306	-	-	2,306	-	-	-	2,306
Andino Investment Holding International Inc. (g)	5,276	-	(2,462)	2,814	-	(2,658)	-	156
Nautilus S.A.(h)	4,656	-	(4,656)	-	-	-	-	-
VLM Rio Lindo S.A. (i)	46,331	-	-	46,331	-	-	(46,331)	-
Andino Office S.A.C.	-	-	-	-	1	-	-	1
	281,435	2,815	(10,844)	273,406	27,231	(2,658)	13,797	311,776
Negocios conjuntos								
Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A.(j)	44,426	490	-	45,330	144	-	-	45,964
Proyecta & Construye S.A. (k)	1,617	-	-	1,617	-	-	-	1,617
Kubo ADS S.A.	4	-	-	4	-	-	-	4
Corpoandino S.A.	1	-	-	1	-	-	-	1
	46,952	490	-	47,442	144	-	-	47,586
	328,387	3,305	(10,844)	320,848	27,375	(2,658)	13,797	359,362

Andino Investment Holding S.A.A.

(a) Almacenes Financieros S.A. (“Almafin”) –

El incremento en el periodo 2024 de S/7,826 miles se efectuó debido a la fusión aprobada el 27 de marzo de 2024, entre VLM Rio Lindo S.A.C. y Andino Investment Holding S.A.A., la cual mantenía dichas acciones como inversión, consolidándose la inversión en 100% de la Compañía.

(b) Inversiones Portuarias S.A. (“Inverport”) –

El incremento en el periodo 2024 de S/37,561 miles se efectuó debido a la fusión aprobada el 27 de marzo de 2024, entre VLM Rio Lindo S.A.C. y Andino Investment Holding S.A.A., la cual mantenía dichas acciones como inversión, consolidándose la inversión en 66.01% de la Compañía de manera directa.

(c) Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (“AAP”) –

Las adiciones del periodo 2024 corresponden a los aportes en efectivo por S/25,831 miles.

Las adiciones del año 2023 corresponden a los aportes en efectivo por S/2,596 miles.

(d) Infinia Operador Logístico S.A. (“Infinia”) –

El incremento en el periodo 2024 de S/13,703 miles se efectuó debido a la fusión aprobada el 27 de marzo de 2024, entre VLM Rio Lindo S.A.C. y Andino Investment Holding S.A.A., la cual mantenía dichas acciones como inversión, consolidándose la inversión en 94.32% de la Compañía de manera directa.

(e) Multilog S.A. (“Multilog”)

El incremento en el periodo 2024 de S/1,038 miles se efectuó debido a la fusión aprobada el 27 de marzo de 2024, entre VLM Rio Lindo S.A.C. y Andino Investment Holding S.A.A., la cual mantenía dichas acciones como inversión, consolidándose la inversión en 100.00% de la Compañía de manera directa y aporte en efectivo por S/1,399.

La adición del 2023 corresponde a aportes en efectivo por S/219 miles y la deducción corresponde a la estimación por deterioro de la inversión por S/3,726 miles.

(f) Inmobiliaria Terrano S.A. (“Terrano”) -

En abril de 2022, la Compañía efectuó un aporte de capital en Terrano por S/2,306 miles mediante capitalización de acreencias.

(g) Andino Investment Holding International Inc. (“AIHI”) –

La deducción del periodo 2024 corresponde a la redención de su inversión por S/2,658 miles.

La deducción del año 2023 corresponde a la redención de su inversión por US\$730 miles (equivalente a S/2,462 miles).

Andino Investment Holding S.A.A.

(h) Nautilus S.A. (“Nautilus”) –

La deducción del año 2023 corresponde a la estimación por deterioro de la inversión por S/4,656.

Al 31 de diciembre de 2023 se celebró la fusión de Nautilus con Multilog.

(i) VLM Rio Lindo S.A. (“VLM Rio Lindo”) –

La deducción en el periodo de 2024 de S/46,331 miles, se debe a que el 27 de marzo de 2024 se aprobó la fusión por absorción entre VLM Rio Lindo y Andino Investment Holding S.A., quedando esta primera como extinguida.

(j) Sociedad Aeroportuario Kuntur Wasi S.A. (“Kuntur Wasi”) –

Las adiciones del periodo de 2024 corresponden a los aportes en efectivo por S/144 miles.

Las adiciones del año 2023 corresponden a los aportes en efectivo por S/490 miles.

Al 31 de marzo de 2024, en opinión de la Gerencia y sus asesores legales, esta inversión y la cuenta por cobrar son recuperables y sólo están a la espera que se cumpla la resolución emitida por el CIADI en agosto del 2023 (ver nota 1.c.ii)

(k) Proyecta & Construye S.A. (“P&C”) -

Al 31 de marzo de 2024, Proyecta & Construye S.A. se encuentra inactiva; en opinión de la Gerencia y sus asesores legales, esta inversión y la cuenta por cobrar son recuperables y la Compañía se encuentra a la espera que se cumpla la resolución emitida por el CIADI en agosto del 2023 con su negocio en conjunto Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. (Nota 1.c.ii).

7. Impuesto a las ganancias diferido

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el impuesto a las ganancias diferido ha sido calculado sobre las diferencias temporales entre la base contable y tributaria de los activos y pasivos. A continuación, se presenta la composición del rubro según las partidas que lo originaron:

	Al 1 de enero de 2023 S/000	Abono (cargo) a resultados S/000	Al 31 de diciembre de 2023 S/000	Abono (cargo) a resultados S/000	Al 31 de marzo de 2024 S/000
Pérdida tributaria	2,689	1,419	4,108	474	4,582
Exceso de Intereses mayor al 30%	-	-	-	-	-
EBITDA Tributario	-	355	355	(355)	-
Provisiones diversas	172	(67)	105	(10)	95
Provisión Gastos por intereses con No domiciliados	-	-	-	200	200
Diferencia de tasas de depreciación	95	30	125	29	154
Provisión de estimación por deterioro de inversiones en subsidiaria	477	(477)	-	-	-
	<u>3,433</u>	<u>1,260</u>	<u>4,693</u>	<u>338</u>	<u>5,031</u>

Andino Investment Holding S.A.A.

A continuación, se muestra el detalle del impuesto a las ganancias (corriente y diferido) mostrado en el estado de resultados por los ejercicios:

	2024 S/000	2023 S/000
Impuesto a las ganancias – corriente	-	-
Impuesto a las ganancias – diferido	338	(334)
	<u>338</u>	<u>(334)</u>

La reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias, con la tasa tributaria es como sigue:

	2024		2023	
	S/000	%	S/000	%
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(1,255)	100.00	(1,503)	100.00
Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria	370	29.50	443	29.50
Aplicación de pérdidas tributarias arrastrables	(194)	(15.45)	(538)	(35.80)
Otros	4	6.13	-	0.00
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones:	158	12.58	(239)	(15.90)
Impuesto a las ganancias corriente y diferido, según tasa efectiva	<u>338</u>	<u>32.76</u>	<u>(334)</u>	<u>(22.20)</u>

8. Obligaciones financieras

Compuesto por:

	2024 S/000	2023 S/000
Prestamos terceros (a)	8,519	-
Arrendamiento financiero	42	52
	<u>8,561</u>	<u>52</u>

(a) Corresponde al préstamo otorgado por Omaha Value Fund Limited a VLM Rio Lindo S.A., que como producto de la fusión por absorción es asumida por la Compañía, este préstamo devenga una tasa de interés anual de 15%, con vencimiento el 31 de diciembre de 2024.

Según vencimiento:	2024 S/000	2023 S/000
Porción corriente	8,561	48
Porción no corriente	-	4
	<u>8,561</u>	<u>52</u>

9. Patrimonio

a. Capital

Al 31 de marzo de 2024, cuyo valor nominal es S/1 cada acción.

Andino Investment Holding S.A.A.

Porcentaje de participación individual del capital	Número de <u>accionistas</u>	Número de <u>acciones</u>	Porcentaje de <u>participación</u>
2024			
De 00.00% a 07.08%	201	56,376,753	17.38
De 08.39% a 08.81%	2	55,780,199	17.20
De 08.82% a 65.42%	1	212,202,396	65.42
	204	324,359,348	100.00

Al 27 de marzo de 2024, se aprobó la fusión simple bajo la forma de absorción con VLM rio Lindo S.A.C., dicha compañía es propietaria de acciones en autocartera de AIH por S/79,046,740 representados por 79,046,740 acciones, por lo que también se acordó la reducción de capital por amortización de acciones, quedando 324,359,348 acciones comunes con derecho a voto con un valor nominal de S/1.

Al 31 de diciembre de 2023, la composición accionaria es la siguiente:

Porcentaje de participación individual del capital	Número de <u>accionistas</u>	Número de <u>Acciones</u>	Porcentaje de <u>participación</u>
2023			
De 00.00% a 07.08%	201	114,551,230	28.40
De 07.09% a 19.59%	1	79,046,740	19.59
De 19.60% a 52.01%	1	209,808,118	52.01
	203	403,406,088	100.00

Al 31 de marzo de 2024, la cotización bursátil de cada acción común ha sido de S/0.52 (S/0.49 al 31 de diciembre de 2023).

b. Reserva legal -

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la ganancia neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

c. Prima de emisión de acciones y Acciones en Tesorería -

En marzo de 2020, Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A. (antes Inversiones Santa Orietta S.A.C.) efectuó la venta de 6,360,000 acciones de tesorería en rueda de bolsa, cuyo precio de venta fue S/0.53 por cada acción, debido a que estas acciones se muestran como parte de las acciones en tesorería de la Compañía reduciendo el

Andino Investment Holding S.A.A.

patrimonio, se ha registrado un incremento por S/6,354 miles como efecto de dicha venta.

En agosto de 2020, Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.(antes Inversiones Santa Orietta S.A.C.) efectuó la venta de 91,049,314 acciones de tesorería en rueda de bolsa, cuyo precio de compra fue S/0.53 por cada acción, debido a que estas acciones se muestran como parte de las acciones en tesorería de la Compañía reduciendo el patrimonio, se ha registrado un incremento por S/42,793 miles.

Al 27 de marzo de 2024, VLM rio lindo S.A.C. propietaria de las acciones de tesorería de AIH, fue fusionada por la Compañía, quedándose extinta esta última sin liquidarse, adicionalmente se acordó la reducción de capital por amortización de acciones, por lo que las acciones de tesorería se amortizaron en dicha fecha.

d. Resultados acumulados -

Las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, los dividendos que se distribuyan o paguen para las utilidades a partir del ejercicio 2017 están afectos a una tasa de 5% (Para los ejercicios 2016 y 2015 la tasa es de 6,8%; y para el ejercicio 2014 la tasa es de 4,1%).

10. Ingresos por prestación de servicios

Corresponde a los ingresos por prestación de servicios gerenciales y de administración que incluye servicios de back-office contable y legal a las subsidiarias de la Compañía.

	2024 S/000	2023 S/000
Servicios	-	303
	<u>-</u>	<u>303</u>

11. Costos y gastos de operación

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2024 S/000	2023 S/000
Servicios prestados por terceros (a)	432	302
Gastos de personal (b)	1,291	1,257
Depreciación y amortización	111	114
Cargas diversas de gestión	107	32
Dietas al directorio	23	19
Tributos	9	3
	<u>1,973</u>	<u>1,727</u>

(a) A continuación, se presenta la composición de los gastos de personal:

	2024 S/000	2023 S/000
Remuneraciones	716	826
Gratificaciones	131	155

Andino Investment Holding S.A.A.

Bonos	-	6
Vacaciones	47	72
Compensación por tiempo de servicios	72	87
Otros	325	111
	<u>1,291</u>	<u>1,257</u>
Número de empleados	6	17

(b) A continuación, se presenta la composición de servicios prestados por terceros:

	2024 S/000	2023 S/000
Otras asesorías y consultorías	159	69
Asesoría legal y tributaria	61	59
Alquiler de oficinas y equipos	27	19
Servicio de nube y web	8	16
Auditoría financiera y Tax	8	65
Servicios públicos	9	13
Servicio de transporte y pasajes	56	34
Publicidad	1	-
Mantenimiento de equipos	1	4
Otros	102	23
	<u>432</u>	<u>302</u>

12. Otros ingresos y gastos

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2024 S/000	2023 S/000
Ingresos		
Reembolsables	118	87
Subsidios gubernamentales	-	2
Otros	2	152
	<u>120</u>	<u>241</u>
Gastos		
Servicios reembolsables	2	65
Otros	391	65
	<u>393</u>	<u>130</u>

13. Ingresos y gastos financieros

A continuación, se presentan la composición del rubro:

	2024 S/000	2023 S/000
Ingresos		
Intereses de préstamos a entidades relacionadas (Nota 4)	684	12
Intereses sobre depósitos overnight	1	-
	<u>685</u>	<u>12</u>
Gastos		
Intereses de préstamos de entidades relacionadas (Nota 4)	1,013	501
Intereses por pasivos por arrendamiento	1	6

Andino Investment Holding S.A.A.

Interés obligaciones financieras	1	2
Gastos bancarios	3	2
Otros	51	64
	<u>1,069</u>	<u>575</u>

14. Diferencia de cambio

Compuesto por:

	2024 S/000	2023 S/000
Ganancia por diferencia en cambio	1,716	529
Pérdida por diferencia en cambio	(341)	(156)
	<u>1,375</u>	<u>373</u>

15. Utilidad (pérdida) neta por acción básica y diluida

La utilidad (pérdida) neta por acción básica es calculada dividiendo la utilidad (pérdida) neta del periodo entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el año. A continuación, se presenta la composición del número de acciones vigentes al 31 de marzo de 2024 y 2023, así como el número de acciones consideradas en el cálculo de la pérdida por acción básica y diluida:

	<u>Número de acciones comunes</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldos al 1 de enero	<u>403,406,088</u>	<u>403,406,088</u>
Reducción de capital por amortización de acciones	<u>(79,046,740)</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de marzo	<u>324,359,348</u>	<u>403,406,088</u>

A continuación, se presenta el cálculo de la pérdida por acción atribuible a los accionistas:

	2024 S/000	2023 S/000
Pérdida neta en miles de soles (A)	(917)	(1,837)
Acciones comunes y de inversión en miles (B)	<u>324,359</u>	<u>403,406</u>
Pérdida por acción en soles (A) / (B)	<u>(0.003)</u>	<u>(0.005)</u>

La pérdida neta por acción básica y diluida no ha variado significativamente, debido a que no existen efectos de insolvencia sobre la pérdida neta al 31 de marzo de 2024 y 2023.

16. Situación tributaria

- La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a la renta al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es de 29.5 por ciento, sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 10% sobre la utilidad imponible.

Andino Investment Holding S.A.A.

- b. Las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención al Decreto Legislativo N° 1261, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas a partir del 01 de enero de 2017 es de 5 por ciento.
- c. Para propósito de la determinación del Impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023.
- d. La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. La declaración jurada del impuesto a las ganancias del año 2020 al 2024 se encuentra pendiente de fiscalización por parte de la Administración Tributaria; asimismo, el impuesto general a las ventas del año 2020 al 2024 de la Compañía, está pendiente de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen, resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del año en que éste se determine.

Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de marzo de 2024.

- e. A partir del 1 de enero de 2021, aun cuando el gasto por intereses de endeudamientos cumpla con el principio de causalidad, su deducción está sujeta a límites en función del EBITDA del año anterior. En ese sentido, el 30 de diciembre de 2021, se publicó el Decreto Supremo N° 402-2021-EF por el que se adecuó el reglamento de la LIR a la referida modificación. De esta manera, se ha previsto las reglas para el cálculo del EBITDA la forma de determinación del límite tratándose de una reorganización empresarial; los conceptos que no deberán considerar los bancos y empresas financieras a los efectos de establecer la proporción existente entre los ingresos financieros gravados e ingresos financieros exonerados e inafectos y lo referente a la forma de acreditación del pago de intereses de créditos provenientes del exterior y la declaración y pago del impuesto que grava los mismos.
- f. Están en vigencia las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales. Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a las ganancias, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país y c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación será cumplida mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa, que deberá contener la información del beneficiario final y ser presentada, de acuerdo con las normas

Andino Investment Holding S.A.A.

reglamentarias y en los plazos que se establezcan mediante Resolución de Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

- g. Norma Antielusiva General - A través del Decreto Legislativo N° 1422, se modificó el Código Tributario, y como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

En julio de 2019 se publicó la Resolución de Superintendencia N° 152 2009/SUNAT a través de la cual se establece la forma y condiciones para que las empresas declaren ante la SUNAT los datos de todos los involucrados en el diseño o aprobación o ejecución de los actos, situaciones o relaciones económicas que sean revisadas en el marco de una fiscalización en aplicación de la Norma XVI (Código Tributario).

- h. Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo N° 1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora se considerará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla; no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida; y, si la determinación de la contraprestación depende de un hecho o evento futuro, se diferirá el total o la parte del ingreso o gasto que corresponda hasta que ese hecho o evento ocurra.
- i. Durante el año 2022 se han emitidos las siguientes normas vigentes a partir del 01 de enero del 2023:
- **Regímenes especiales de depreciación – Ley N° 31652**
 - (i) Depreciación especial aplicable a partir del año 2023 sobre edificaciones y construcciones: Los edificios y las construcciones se podrán depreciar, para efecto del impuesto a las ganancias, aplicando sobre su valor un porcentaje anual de depreciación con un máximo de 33,33 % hasta su total depreciación, siempre que los bienes sean destinados exclusivamente al desarrollo empresarial y cumplan con las siguientes condiciones:
 - a. La construcción se hubiera iniciado a partir del 1 de enero de 2023.

Andino Investment Holding S.A.A.

- b. Hasta el 31 de diciembre de 2024 la construcción tenga un avance de obra de por lo menos el 80 %.

Lo anterior se aplica también para los contribuyentes que durante los años 2023 y 2024 adquieren en propiedad bienes que cumplan con los puntos a) y b) antes señalados.

El régimen especial de depreciación no se aplicará cuando los bienes hayan sido construidos total o parcialmente antes del 1 de enero de 2023.

En el caso de los costos posteriores generados por las edificaciones y construcciones que reúnan las condiciones antes señaladas, la depreciación se computará por separado respecto de la que corresponda a los bienes a los que se hubieran incorporado.

- (ii) Depreciación especial aplicable a partir del año 2023 sobre vehículos eléctricos Los vehículos de transporte terrestre (excepto ferrocarriles) híbridos (con motor de émbolo y motor eléctrico) o eléctricos (con motor eléctrico), adquiridos en los años 2023 y 2024, afectados a la producción de rentas gravadas, se podrán depreciar aplicando sobre su valor el porcentaje anual de depreciación con un máximo de 50%, hasta su total depreciación.

- **Prórroga de beneficios tributarios aplicables a los Fondos de Inversión en Bienes Inmobiliarios (FIRBI) – Ley N° 31650**

La Ley prorroga los beneficios tributarios aplicables a los FIRBI, conforme a lo siguiente:

1. Diferimiento del impuesto a las ganancias aplicable a la enajenación por aporte de bienes inmuebles a los FIRBI - Aplicable para los partícipes que, a partir del 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2026, aporten a título de propiedad bienes inmuebles a los FIRBI.
2. Tasa del impuesto a la renta de 5% aplicable a las rentas por arrendamiento atribuidas por los FIRBI - Se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2026 la tasa del impuesto a la renta de 5% correspondiente a la retención definitiva aplicable a las rentas por arrendamiento u otra forma de cesión en uso de bienes inmuebles atribuidas a una persona natural, sucesión indivisa o sociedad conyugal que optó por tributar como tal, domiciliada en el país o a una empresa unipersonal constituida en el exterior.
3. Diferimiento del Impuesto de Alcabala en las transferencias de propiedad de bienes inmuebles efectuadas como aporte a los FIRBI - Aplicable a las transferencias de propiedad de bienes inmuebles efectuadas como aportes a los FIRBI que se realicen a partir del 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2026.

Pérdida tributaria arrastrable

De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta, el arrastre de las pérdidas tributarias se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

- (i) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que se registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del

Andino Investment Holding S.A.A.

ejercicio siguiente de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese plazo no podrá computarse a los ejercicios siguientes.

(ii) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que se registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtenga en los ejercicios inmediatos posteriores.

La Gerencia de la Compañía optó por el sistema (b) para la compensación de pérdidas al 31 de marzo de 2024.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la composición de las pérdidas tributarias arrastrables y su compensación son los siguientes:

Año	Pérdida por compensar	
	2024 S/000	2023 S/000
2023	8,078	8,078

La Compañía reconoció el activo por impuesto a las ganancias diferido relacionado a la pérdida tributaria arrastrable que considera será recuperada con las utilidades generadas en los próximos años fiscales suficiente para compensar el activo por impuesto a las ganancias diferido, el cual asciende a S/ 2,383 miles al 31 de marzo de 2024 (S/4,108 miles al 31 de diciembre de 2023).

17. Gestión de riesgos financieros

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado que surgen de las posiciones en tasas de interés y tipos de cambio; así como a los riesgos de liquidez, riesgos operativos y de crédito, todo lo cual se encuentra expuesto a los movimientos generales y específicos del mercado. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos mencionados en el primer párrafo, siguiendo las políticas establecidas.

(a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina por la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones. Los instrumentos financieros que exponen parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y cuentas por cobrar.

Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto al efectivo son limitadas por la Compañía, dado que coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en los que opera.

Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a las cuentas por cobrar comerciales son limitadas, debido principalmente a las características del negocio de la Compañía.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia, al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 no existe concentración significativa de riesgo de crédito.

Andino Investment Holding S.A.A.

(b) Riesgo de mercado

- *Riesgo de tipo de cambio:* La Compañía factura la venta de sus productos en dólares americanos, lo cual le permite hacer frente a sus obligaciones. El riesgo de tipo de cambio surge de las cuentas por cobrar por ventas de productos, la compra de inventarios y de los préstamos y de otros pasivos que se mantienen en moneda extranjera.

Al 31 de marzo de 2024, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado publicados por la Superintendencia de Banca y Seguros del Perú para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/3.714 por US\$1 para la compra y S/3.721 por US\$1 para la venta (de S/3.705 por US\$1 para la compra y S/3.713 por US\$1 para la venta al 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2024 US\$000	2023 US\$000
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,300	12
Otras cuentas por cobrar	38	369
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	2,196	2,368
	<u>3,534</u>	<u>2,749</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	43	66
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	12,769	6,748
Obligaciones financieras	2,301	33
Otras cuentas por pagar	-	14
	<u>15,113</u>	<u>6,861</u>
Posición pasiva, neta	<u>(11,579)</u>	<u>(4,112)</u>

La Compañía gestiona el riesgo de cambio de moneda extranjera monitoreando y controlando los valores de las monedas distintas a la moneda funcional de cada país que son las expuestas a los movimientos en las tasas de cambio. Cualquier devaluación/revaluación de la moneda extranjera afecta el estado de resultados, la misma que no tiene impacto significativo, pues el mayor activo de la compañía, que es el inventario, se registra en moneda funcional sol; pero las ventas de estas se hacen en dólares americanos, generando un calce natural real a nivel operativo entre activos y pasivos.

- *Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo:* La Compañía puede tomar financiamientos con tasas de interés fija o variable considerando como lineamientos obtener un bajo costo financiero. En algunos casos, luego de obtener el financiamiento, se hace seguimiento a la tasa de interés obtenida comparándola con la tasa actual y futura de mercado.

La Compañía administra su riesgo de tasa de interés mediante la obtención de deudas principalmente a tasa de interés fija. Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, todas las tasas de interés son fijas por lo que, en opinión, de la Gerencia, no se encuentra afecta a los riesgos de fluctuaciones en las tasas de interés.

Andino Investment Holding S.A.A.

- *Riesgo de precios:* El riesgo comercial proveniente de cambios en los precios de compra de los productos que comercializa, son reducidos con la aplicación de las políticas de negociación directa con los proveedores, las que se respaldan principalmente en el alto volumen de compras efectuadas, adicionalmente a ello, nuestros precios de venta se negocian en dólares americanos.

Con respecto a los precios de los productos a comercializar, la Gerencia no espera que éstos varíen de manera desfavorable ni en forma significativa en el futuro.

(c) Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene conocimiento que el riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y equivalentes de efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de diversas fuentes de crédito. La Compañía cuenta con adecuados niveles de efectivo y equivalentes de efectivo y de líneas de crédito disponibles.

A continuación, se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía por vencimiento y flujos no descontados a la fecha del estado de situación financiera:

	Menos de 1 año S/000	Entre 1 y 2 años S/000	Total S/000
2023			
Obligaciones financieras:	8,561	-	8,561
Cuentas por pagar comerciales	298	-	298
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	52,180	10,827	63,007
Otras cuentas por pagar	1,335	-	1,335
Pasivo por arrendamiento	-	-	-
	62,374	10,827	73,201
	Menos de 1 año S/000	Entre 1 y 2 años S/000	Total S/000
2023			
Obligaciones financieras:	48	4	52
Cuentas por pagar comerciales	474	-	474
Cuentas por pagar a entidades relacionadas:	21,642	10,700	32,342
Otras cuentas por pagar	1,379	-	1,379
Pasivo por arrendamiento	72	-	72
	23,615	10,704	34,319

La Compañía espera cumplir con sus obligaciones de flujo de efectivo operacionales y fondos disponibles de activos financieros a su vencimiento.

(d) Riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son salvaguardar su capacidad de continuar como empresas en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Andino Investment Holding S.A.A.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento, este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el patrimonio. La deuda neta corresponde al total de obligaciones financieras menos el efectivo y equivalente de efectivo.

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre 2023, el ratio de apalancamiento fue como sigue:

	2024 S/000	2023 S/000
Obligaciones financieras	8,561	52
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	63,007	33,342
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(4,902)	(50)
Deuda financiera, neta (A)	<u>66,666</u>	<u>32,344</u>
Total patrimonio	348,168	344,438
Capital total (B)	414,834	376,782
Ratio de apalancamiento (A)/(B)	<u>0.161</u>	<u>0.086</u>

(e) Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes) al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto y largo plazo.

A continuación, se establece una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Compañía presentados en el estado de situación financiera.

	2024		2023	
	Valor en libros S/000	Valor razonable S/000	Valor en libros S/000	Valor razonable S/000
Activo				
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,902	4,902	50	50
Cuentas por cobrar comerciales terceros	45	45	44	44
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	49,234	49,234	49,625	49,625
Otras cuentas por cobrar	322	322	1,039	1,039
	<u>54,503</u>	<u>54,503</u>	<u>50,758</u>	<u>50,758</u>
Pasivo				
Obligaciones financieras	8,561	8,561	52	52
Cuentas por pagar comerciales	298	298	474	474
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	63,007	63,007	32,342	32,342
Pasivos por arrendamiento	-	-	72	72
	<u>71,866</u>	<u>71,866</u>	<u>32,940</u>	<u>32,940</u>

18. Contingencias y garantías

Garantías -

Andino Investment Holding S.A.A.

Al 31 de marzo de 2024 la Compañía mantiene una carta fianza con el Banco de Crédito del Perú por un total de US\$110 miles para garantizar el fiel cumplimiento de contrato de su subsidiaria Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (“AAP”) con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC.

En algunos casos para la obtención de líneas de crédito o financiamientos específicos de las subsidiarias y/o negocios conjuntos, la Compañía actúa como fiador solidario. La Gerencia considera que sus entidades relacionadas vienen cumpliendo y cumplirán con sus obligaciones financieras.

Contingencias -

En opinión de la Gerencia de la Compañía, así como de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver ni otras contingencias en contra de la Compañía que deban ser registradas o reveladas al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre 2023.

Con respecto a la controversia que existe entre Kuntur Wasi y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con fecha 14 de agosto del 2023, Kuntur Wasi ha sido notificada por el Tribunal Arbitral del CIADI, quien por unanimidad ha determinado acoger los argumentos presentados por los demandantes, Kuntur Wasi y Corporación América S.A. sobre jurisdicción y responsabilidad. Asimismo, determinaron el monto de la cuantía a indemnizar, reconociendo los costos de inversión a Kuntur Wasi, quedando pendiente la determinación de la cuantía final a ser otorgada por el Tribunal, luego de determinarse el monto de los intereses, así como del concepto de Entrepeneur Profit.

Al 31 de marzo de 2024, en opinión de la Gerencia y sus asesores legales, esta inversión y la cuenta por cobrar son recuperables y sólo están a la espera que se cumpla la resolución del CIADI.

19. Hechos posteriores a la fecha del estado de situación financiera

Entre el 31 de marzo de 2024 y la fecha de emisión de los estados financieros separados por parte de la Gerencia, no han ocurrido eventos posteriores que requieran ser revelados en notas a los estados financieros separados.